



Factura: 001-003-000007392



20151701003P08140

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701003P08140					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.	REPRESENTA DO POR	RUC	1791929780001		COMPARECIENTE	LA SEÑORA ABOGADA MARIA FERNANDA BONILLA VARGAS, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



**NOTARIA
TERCERA**

ria.-

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD
Y MONITOREO CIA. LTDA**

OTORGA:

MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS

CAPITAL ANTERIOR: \$ 10.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 100.000,00

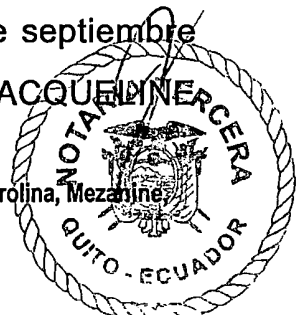
CAPITAL ACTUAL: \$ 110.000,00

DI: 3 COPIAS (R/T)

[illegible]

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de septiembre del año dos mil quince, ante mi DOCTORA JACQUELINE

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina;
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece la señora abogada MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS en su calidad de Gerente General de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA**

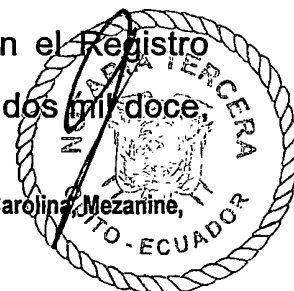
NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública comparecen la abogada María Fernanda Bonilla Vargas en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA. que acredita con el nombramiento que adjunta como documento habilitante, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer cualesquier tipo de obligación.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES



NOTARIA
TERCERA

Quito

a) Mediante escritura pública celebrada el cuatro de febrero del año dos mil cuatro, ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito doctor Oswaldo Mejía Espinosa se constituyó la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD MOYA HNOS CIA. LTDA. La misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el veinte y tres de abril de dos mil cuatro.- b) Mediante escritura pública celebrada el seis de septiembre del año dos mil siete, ante el doctor Juan Villacís Medina Notario Noveno Encargado del cantón Quito, la Junta Universal Extraordinaria de socios por unanimidad resolvió 1) reformar el objeto social y aumentar el capital suscrito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho.- c) Mediante escritura pública de sesión de participaciones, celebrada el seis de abril del año dos mil once, ante el doctor Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de Junio del dos mil once, mediante la cual el señor Oswaldo Fernando Pazmiño Garzón adquirió mil participaciones, de la misma manera mediante este instrumento público la señora Mónica Gabriela Herrera Almeida adquirió mil participaciones, dando un total de dos mil (2000) participaciones de un valor de cinco dólares cada participación d).- De la misma manera, mediante escritura pública de sesión de participaciones, celebrada el veinte y tres de abril del año dos mil doce, ante el doctor Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de agosto del dos mil doce,



mediante la cual el señor Raúl Enrique Sotomayor Plaza adquirió mil novecientas noventa y nueve participaciones, de la misma manera mediante este instrumento público la señora Mónica Gabriela Herrera Almeida se quedó con una participación, dando un total de dos mil (2000) participaciones de un valor de cinco dólares cada participación; e) mediante escritura pública se reformo los estatutos en la denominación, celebrada el dieciocho de marzo del año dos mil catorce, ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de junio del dos mil quince.- f) mediante escritura pública, celebrada el veinte y siete de agosto del año dos mil quince, ante la doctora Jacqueline Vásquez Velástegui Notaria Tercera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de septiembre del dos mil quince, se realizó la cesión de participaciones sociales de la compañía A.E.S.M. ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA. mediante el cual el Señor Raúl Enrique Sotomayor Plaza cede a favor de la Señora María Fernanda Bonilla Vargas, mil novecientas noventa y nueve participaciones, y, la Señora Mónica Gabriela Herrera Almeida, cede a favor de Michelle Pamela Silva Sotomayor una participación.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de socios celebrada el doce de Septiembre del dos mil quince, declaran aumentar el capital suscrito y pagado por la compañía en la cantidad de CIEN MIL DOLARES (100.000,00) con lo que el

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui 0003



NOTARIA
TERCERA

capital suscrito y pagado alcanza la suma de CIENTO DIEZ MIL DOLARES (USA 110.000,00) para este aumento se emiten veinte mil participaciones sociales de cinco dólares cada una acumulativas e indivisibles, el capital se pagara en su totalidad.- CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El Aumento de Capital será íntegramente suscrito y pagado totalmente en numerarios, conforme consta en el cuadro de integración de capital.-

COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES SUSCRITAS
María Fernanda Bonilla Vargas	USA \$ 9.995,00	USA \$ 9.995,00	USA \$ 100.000,00	USA \$ 109.995	21.999
Michelle Pamela Silva Sotomayor	USA \$ 5,00	USA \$ 5,00	00,00	5,00	1
TOTAL	USA \$ 10.000,00	USA \$ 10.000,00	USA \$ 100.000,00	USA \$ 110.000,00	22.000

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- La socia de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA la señora María Fernanda Bonilla Vargas, comparece al otorgamiento de la presente declaración juramentada, quien en uso de sus plenas facultades y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere, libre y voluntariamente bajo juramento declara que se realizará un cruce de Cuentas por Cobrar ésto es por la cantidad de US\$ 132.580,44 (Ciento treinta y dos mil quinientos ochenta 44/100 dólares) que la empresa mantiene pendiente por pagar a la socia María Fernanda Bonilla Vargas, la misma que se verificará con los libros contables de la

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Qu- empresa, de lo cual se otorgará la cantidad de US\$100.000.00 (Cien mil dólares 00/100 dólares) como aumento de capital, a partir de lo cual, ésta cantidad formará parte contable del capital de A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.- De la misma manera, de acuerdo a la autorización otorgada por la Junta General de Socios bajo juramento libre y voluntariamente la Representante Legal manifiesta que acepta el total contenido de esta escritura pública.- SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos la otorgante señora María Fernanda Bonilla Vargas, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de socios referida en la cláusula de los antecedentes declara: UNO.- Que se reforma el artículo QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía será de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Por consiguiente la señora María Fernanda Bonilla Vargas en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA BAJO JURAMENTO ante el señor Notario DECLARA que a la presente fecha su representada no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La compareciente ratifica la minuta

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

inserta, la misma que se encuentra firmada por el doctor Edmundo Bolívar Salazar, con matrícula número trece mil doscientos veinte y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente a la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de ésta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Ar


AB. MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS

C.C. 0201474277





DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 020147427-7

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA VARGAS
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL I VENTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
SOTOMAYOR BALSEGA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONILLA SILVA FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VARGAS GÓNZALEZ NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUARANDA 2014-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-18

V3343V2242

00531451

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
020147427-7 004-0148
BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA
BOLIVAR **GUARANDA**
GABRIEL I VENTIMILLA
SANCION Multa: 34 Costo Rem: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00931
40643135 16/10/2014 15:32:58

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Orgánica, doy fe que la COPIA que
a tenedo es que el documento presentado ante mí
Quito,

2.9. SET. 2015
[Signature]
DRA. J. VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



593SECURITY®
AESM Cia. Ltda.

Oficina Matriz: De los Cardos No. 276
y Av. El Inca

Telf. Central de

Monitoreo: 3265 475

0969 060 468

E-mail: comercial@593security.com

http: www.593security.com

Quito, 04 de Agosto del 2015

Abogada

María Fernanda Bonilla Vargas

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA**, celebrada el día Lunes 03 de Agosto del año 2.015 se procedió a designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO** años, por lo tanto le corresponde a Usted ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía tiene su sede principal en el Distrito Metropolitano de Quito y fue legalmente constituida el 04 de Febrero del 2004 ante el Notario Cuadragésimo doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Abril del 2004 tomo 135 número 1044, el 18 de Marzo del 2.014 ante la Notaria Trigésima Séptima Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca se celebró la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio 2.015 número 3345.

Atentamente

Srta. Inés Mejía Morales

Secretaria **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA**

RAZON.- Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA**. Cargo para el que he sido designada para constancia de lo cual firmo por triplicado, en el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 04 de Agosto 2.015

Atentamente,

Abg. María Fernanda Bonilla Vargas
C.I. 0201474277





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12762
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

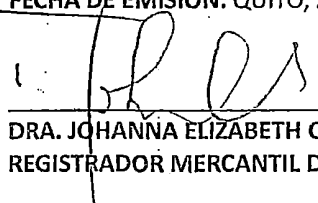
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	0201474277
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM:1044 DEL 23/04/2004 NOT: 40 DEL 04/02/2004 CAMB. DENOM. RM: 3345 DEL: 30/06/2015 NOT: 37 DEL: 18/03/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

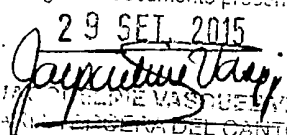
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIO TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Doy fe que la presente fue otorgada en el numeral 5 del Art. 17 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que me es entregada es igual al documento presentado ante mí
QUITO,

29 SET. 2015


FELIPE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIO TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h30 del día 12 de septiembre de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles de los Cardos N47-458 y Av. El Inca, se reunieron los miembros de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., la misma que se encuentra presidida por la señorita Michelle Alejandra Bonilla Vargas en calidad de Presidenta, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Inés Mejía, mediante convocatoria respectiva de acuerdo a los estatutos de la compañía.

Para tratar el orden del día acordado, se ha elaborado previamente la lista de los socios asistentes, comprobándose que se halla presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

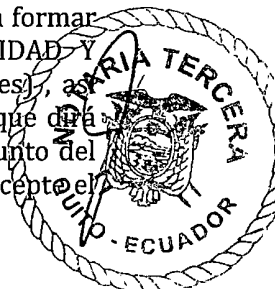
SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Bonilla Vargas	1.999 participaciones
Michelle Pamela Silva Sotomayor	1 participación
TOTAL	2.000 participaciones

Se declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día concerniente a la Reforma del Estatuto de la compañía, en los mismos términos que consta en la convocatoria:

UNO.- Aumentar el Capital de la empresa en US\$ 100.000.00 (Cien mil oo/100 dólares) y reformar el estatuto en el artículo Quinto del capital.

DOS.- Autorización para que la Representante Legal de la empresa acepte el total contenido de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos.

Se trata el primer punto del orden del día y la señora María Fernanda Bonilla Vargas manifiesta que es necesario se incremente el capital de la empresa, porque se tiene que participar en algunas licitaciones y se necesita que la empresa tenga la suficiente solidez económica, comprometiéndose ella, en calidad de socia mayoritaria a realizar el aumento de capital, por lo que la socia acepta, que de la cuenta por cobrar que A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA le adeuda por un total de US\$ 132.580.44 (Ciento treinta y dos mil quinientos ochenta 44/100 dólares), pase a formar parte del capital social de A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA la cantidad de US\$ 100.000.00 (Cien mil oo/100 dólares), por lo mismo solicita que se reforme el artículo quinto del capital social, en el mismo que dice que el capital de la empresa es de Ciento diez mil dólares, se trata el segundo punto del orden del día y por unanimidad se autoriza a la Representante Legal para que acepte el



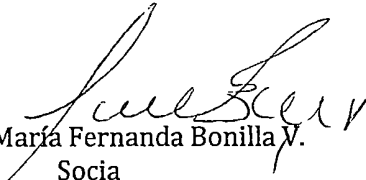
total contenido de la escritura de Aumento de capital. Se trata estos puntos del orden del día, los mismos que las socias aprueban unánimemente esta propuesta, quedando por lo tanto reformado conforme a lo manifestado anteriormente.

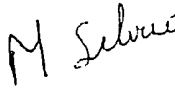
Por estas consideraciones la señorita Michelle Alejandra Bonilla Vargas quien preside esta sesión, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que después de ser leída es aprobada y suscrita por todos los presentes por unanimidad sin observaciones.

En vista de haberse tratado todos los puntos del orden del día la señorita Presidenta dispone que en esta misma sesión se apruebe esta acta lo que es aceptado y se procede a dar lectura del acuerdo, siendo aprobada íntegramente por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía y para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

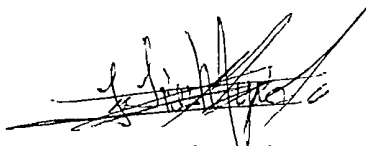
Siendo las 17 horas se da por terminado la sesión con la presencia de todos los socios

Para constancia de todo lo manifestado en esta sesión firman todas las partes


f) María Fernanda Bonilla V.
Socia


f) Michelle Pamela Silva S .
Socia


Michelle Alejandra Bonilla V.
Presidenta


f) Srta. Inés Mejía
Secretaria Ad-hoc
A.E.S.M. CIA. LTDA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791929780001

RAZON SOCIAL: A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: 593 SECURITY

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA

CONTADOR: SANTILLAN GOMEZ ANABEL DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/04/2004	FEC. CONSTITUCIÓN:	23/04/2004
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/05/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: DE LOS CARDOS Número: N47-458 Intersección: AV. EL INCA Piso: 0 Oficina: P.B. Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA GASOLIENRA PUMA Email: contabilidad@593security.com Telefono Trabajo: 023265475 Celular: 0987076639 Apartado Postal: 593

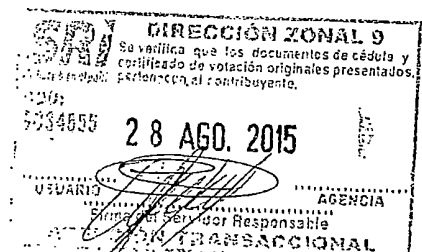
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA

Fecha y hora: 28/08/2015 09:42:06





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791929780001

RAZON SOCIAL: A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/04/2004
NOMBRE COMERCIAL:	593 SECURITY				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

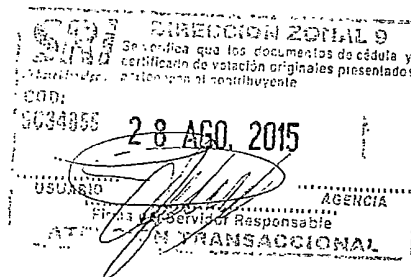
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: DE LOS CARDOS Número: N47-458
Intersección: AV. EL INCA Referencia: A TRES CUADRAS DE LA GASOLIENRA PUMA Piso: 0 Oficina: P.B. Email:
contabilidad@593security.com Telefono Trabajo: 023265475 Celular: 0987076639 Apartado Postal: 593

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

Declaro que el contenido del presente documento es el número 15 del
Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se me es entregado documento presentado ante mí
C.R.O.

29 SET. 2015

GRACIELA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 28/08/2015 09:42:06

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA que otorga MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte y nueve de septiembre del año dos mil quince.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 73120



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0201474277	BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

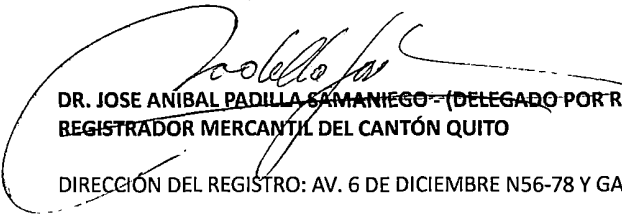
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /29/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1044 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

